

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO X
2.ª EPOCA

Precios de suscripción
En Castellón.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redacción y administración, Enmedio. 77.

Domingo 20 de Enero de 1889.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 98

PRIMER PREMIO

El CEMENTO rápido y lento que espande la casa Alsina, de ésta, ha obtenido el primer premio en la exposición de Barcelona, y dicha casa llama la atención de que en Castellón es la única que tiene el depósito y representación de dicho cemento.

Para pedidos, á Juan Alsina, calle de Zapateros, núm. 27.

Almacén y despacho: calle de las Tenerías, frente á las mismas Tenerías.

En el mismo almacén encontrarán LOSA de piedra rodado de todas clases á precios económicos.

EL PROGRESO DE LOS TIEMPOS

Gran importancia ha de tener el acto público y solemnísimos del Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en Madrid dentro de pocos meses. Publicado está, no solo la convocatoria, sino también un extenso programa de las materias que, divididas por secciones, han de ser examinadas y discutidas por el Congreso. Concretándonos hoy á la exposición de algunos de sus temas, hemos de deducir de su enunciado una enseñanza altamente satisfactoria, ya comprobada por hechos anteriores que vienen revelando que en España no van siendo incompatibles, como querían intransigentes espíritus y fanáticos tenaces, la integridad del dogma católico con la moderna evolución de las ciencias filosóficas, políticas y sociales.

En menos de veinte años se ha efectuado cuanto á este punto un notable progreso en nuestro país, debido ciertamente á la ilustración de nuestro actual episcopado, y á la conciliadora, sabia y prudente política del virtuoso pontífice que rige los destinos de la Iglesia. Cesaron aquellas irreconciliables luchas, aquellos ódios crueles é inextinguibles, y aquella sistemática oposición de doctrinas tradicionales contra todo género de innovaciones que anatematizaban, en nombre de la religión y de la fé, la cultura moderna y sus adelantos.

Días más prósperos alcanzamos que aquellos tan tristes y luctuosos en que nuestros padres eran tachados de impíos porque pregonaban las excelencias de las libertades políticas, porque querían la educación del pueblo y se preparaban al estudio de los grandes problemas sociales y económicos. Tales intransigencias explotó el absolutismo ya en sus últimos días, buscando en ellas apoyo para su poder, vacilante y herido de muerte, y las mismas rudas oposiciones, revestidas con la apariencia de puro celo religioso, sirvieron para atizar la guerra civil y prolongar dos veces, en medio de horrores, estéril lucha en pro de caducos y ya imposibles ideales políticos.

Los tiempos han variado por fortuna. La religión tiene hoy su esfera propia apartada de aquellas controversias intransigentes y mezquinas. Ya en su nombre no se reniega de los Gobiernos constitucionales ni se condenan las doctrinas científicas, viniendo á convenir en que pueden sabiamente concordarse con el dogma. Lejos de esto, la Iglesia se adelanta á recoger gran parte de los principios modernos, los analiza y los estudia, se los asimila y los propaga.

En el cuestionario ó programa del Congreso Católico Nacional á que aludimos se incluyen temas cuya simple proposición hubiera parecido impiedad abominable á los fanáticos tradicionalistas de otros tiempos. La Iglesia hoy todo lo discute; lejos de imponer su voto al examen de muchas cuestiones, da ejemplo de sabiduría y prudencia, proponiendo y vulgarizando ella misma su estudio.

¿No hubiera alarmado años atrás á espíritus timoratos la siguiente afirmación que se expone como tesis en el Cuestionario del Congreso: «La libertad, si bien enaltece al hombre sobre los demás seres de la tierra, no le hace independiente de la ley.»

En otra parte leemos: «La Iglesia católica puede mantener relaciones con diferentes Estados de la tierra siempre que quede á salvo la unidad

de la fé y la integridad de sus derechos.»

¡Cuánta cordura en esta afirmación, que viene á contradecir á aquella doctrina de resistencia que consideraba á la Iglesia fuera de toda relación con el Estado, al que debía siempre autoritaria é indiscutiblemente imponerse y regimentar!

Esto por lo que á los principios de la política atañe, que en otro orden relacionado con la ciencia hay otra tesis que declara: «Los progresos de la biología y de la antropología en nada pueden contradecir con fundamento lo que enseña la verdad revelada acerca del origen y constitución del hombre.»

Bien lejos está este amplio espíritu de examen de aquella condenación que se hacía de libros que trataban de ciencias naturales, cuando se prohibía como herética la botánica de Linneo y se hacía lo mismo con la frenología de Cammper y la fisionomía de Lavater.

También las ciencias económicas y sociales ocuparán lugar importante en el Congreso Católico. En él se han de estudiar: «El concepto de la naturaleza del trabajo, sus relaciones legítimas con el capital y la fórmula para la armonía de ambos.» «Los fundamentos para la legislación protectora de los obreros, desde el punto de vista del derecho natural y del derecho civil.» «Las bases para la reorganización cristiana de los gremios de obreros y beneficios que de ella pueden reportar la agricultura, el comercio y la industria.»

¡Hermoso y consolador espectáculo! En España la iglesia católica se va á ocupar con preferencia de cuestiones que tanto interesan al progreso, así moral como material de los pueblos. Además de los temas anteriormente expuestos, podemos añadir, en corroboración de lo que venimos diciendo, los siguientes:

«Estudios sobre las causas del pauperismo contemporáneo y sobre los medios de remediarle.»

«Necesidad de conseguir viviendas económicas y de buenas condiciones higiénicas pa-

ra la clase obrera, y exposición de los diferentes sistemas que con ese fin pudieran emplearse.»

«Propagación de las buenas lecturas entre la clase obrera, y medios más idóneos para alcanzar ese fin.»

«Utilidad que pueden reportar los obreros de la instalación de Cajas de Ahorro, de cocinas económicas y de hospederías nocturnas influidas del espíritu cristiano.»

Por lo expuesto se comprenderá la importancia de los temas objeto de discusión en el futuro Congreso Católico Nacional, y el gran progreso que en España se ha realizado, al no reproducirse ahora con motivo de esa solemne manifestación de nuestro espíritu religioso las mezquinas intransigencias y los anatemas atrabiliarios de otras épocas.

SAN PETARDO

No le encontrarán ustedes en el Martirologio, por más que le busquen; pero pueden tropezarse con él, sin buscarle, en las calles de Madrid.

Es santo que siempre «ha hecho mucho ruido», y particularmente en ciertas épocas.

(Aquí pudiera colocarse una manita con el índice apuntando á varias cabezas de partido formadas en pelotón.)

La historia de San Petardo se halla al alcance de cualquiera, exceptuando á la policía.

Es santo muy corriente y se aparece en todas partes.

Allí donde menos se piensa... ¡Pum! Se vé una llamarada, un resplandor rojizo, según las descripciones poéticas, y se oye un estampido semejante al de un trabucazo.

Es que se ha aparecido el santo á los transeúntes.

Los agentes de la autoridad corren, aliquando, llegan al sitio de la aparición del santo y no encuentran más que un canuto de hojadelata.

Lo mismo que el subteniente Mochila encontró en el vientre del besugo, con «sorpresa grata».

El aroma que deja no es de santo, sino de demonio en libertad.

No es olor de santidad, sino de pólvora quemada.

Sin ser un santo de pelo en pecho, porque siempre anda buscando las sorpresas para asegurarse la impunidad, gusta del olor de la pólvora.

Los fieles transeúntes corren que se

D

nte al

primeras

especial

CO

UTILES

setas cada

quereis

un rico

OLATE

os Re-

los pa-

CTINOS

vainilla.

LANA

ca

DRUGERIA CATALANA

JAME BLANCH

Castellón de la Plana.

el cual

ni que

nerosas

ino de este

o, que por

reconocido,

otro reco-

libro este

trabajo, me

especial de

—Esteban

en la ac-

luego una

s (Gerona).

ar por don

enia pade-

rcado, 99.

rde. En

las pelan (entiéndase barbas) en cuanto oyen el estallido.

Los hombres siempre han sido ingratos con sus bienhechores.

A pesar de su importancia no se le rinde el culto debido.

Ni cuesta vigilar á la autoridad, ni puede decirse que hay-uno, porque ya ha habido dias de dos, y ahora llevamos, en poco tiempo, cinco ó seis.

San Petardo no se sabe de dónde viene; pero tampoco se dice á donde va.

Hay quien supone que va á espantar á las gentes y que «no va más».

Algunas personas creen que són jipios revolucionarios.

Otras echan el muerto, el petardo, del lado de los conservadores.

He oido decir que eran trabajos de un tercer partido, por más que, al pronto, parecían de tercera ó de cualquiera otra partida.

Opiniones autorizadas dicen que el petardo es una expansion natural.

De un petardista puede decirse que es un hombre natural ó naturalmente salvaje.

El petardista puede ser tambien un hombre superior al prójimo, puesto que le engaña.

Pero los petardistas pirotécnicos no tiran á engañar.

—Cuando los pueblos, como los individuos, sienten la opresion precursora de la asfixia—me declaraba anoche un sujeto,—respiran fuerte: y ahí tiene usted explicado el petardo.

De suerte que los petardos son válvulas de seguridad, no individual.

La pólvora es un calmante y la dinamita un específico infalible.

Los devotos de San Petardo son bienhechores de la humanidad ingrata, puesto que la proporcionan desahogos.

De expansion en expansion llegaremos á la gorda.

Entendámonos: á la expansion gorda.

Precioso título para una empresa de negocios fúnebres, ó de servicios póstumos:

«La última expansion.»

Así como hubo una empresa titulada: «La última verdad.»

Por supuesto que todos esos sustos del público tímido durarán lo que tarda en acostumbrarse.

Recuerdo que hubo un periodo en Madrid en el cual vivíamos todos de milagro.

El que no podía ser el antiguo «bollo de la calle del Olivo,» pudiera pasar por un agente sospechoso.

El que no, no podía pasar tranquilamente por algunos sitios.

Para las personas temerosas de Dios y del fusil, cada dia habia motivo de alarma.

En los primeros corria la gente, gritaban las señoras, lloraban los niños y algunos hombres.

Despues se fueron haciendo á los tiros y á las alarmas.

Y en medio del fragor del motin salian las gentes á pasear como en dia de gran parada.

—Parece que hay tiros en la calle de la Magdalena?—preguntaba un individuo á otros en alguna calle del centro.

—Sí, eso dicen—le contestaban,—cosas de vecindad.

Pues lo mismo ocurrirá con los petardos.

Llegará dia en que al sentarse á la

mesa oiga cualquier vecino el estallido de un petardo en la propia cocina de su casa, y no se moverá siquiera, contentándose con preguntar á la criada:

—¿Qué ha sido eso?

—Pues nada, señorito,—responderá la doméstica tranquilamente,—el gato que se escapó á la escalera y cuando ha vuelto á entrar ha estallado: traía el animalito el rabo con fuegos artificiales.

E. de Palacio.

COMUNICADO

Señor don Francisco Borjas Dolz:

Queridísimo Paco: Aquí me tienes otra vez, como siempre, á tus órdenes y dispuesto á hacer cuanto pueda en beneficio de tus intereses, que es como si dijéramos los intereses de un hermano, porque tú has de saber que yo te quiero como si lo fueras mio.

Hoy, querido Paco, vengo dispuesto á hacerte pasar un buen dia, pues traigo conmigo toda la cuadrilla de pitadores, incluso á los jaleadores, y trato de presentarlos al público tal y conforme son, con sus vestidos de toreros, y los jaleadores con los trajes de *monos sabios*; ya verás, querido Paco, qué buen efecto presentan, sobre todo llepa ranchos, que vestido de *mono sabio*, está que dá la hora y va de pareja con Serveró, que tambien le sienta perfectamente el traje, pero te he de advertir que á este último no le podía entrar la blusa por la cabeza á causa de las orejas que las tiene un poco desproporcionadas; pero lo que te chocará más que todo, es la maestría en el andar de Reventa sapos y su gallardía al presentarse en el redondel.

De espadas traigo á Morros de bedell y á Servell de gat, que creo trastearán bien los bichos; ya verás qué bien les sientan los trajes al uno y al otro, sobre todo al primero, que tiene cara de Lacrima Cristi, le va perfectamente la montera y la coleta; ¿Pues y el aire que lleva Servell de gat? con el cariterio que tiene me parece vestido de torero un... en fin lo que es, y aunque se ponga otro vestido tambien.

De banderilleros no hablo porque tengo esas plazas reservadas para Garricas curticas, Veneno, Galileo y Cascaliendres; pero como éstos ya han corrió en los números anteriores y sé que lo hacen bien, no pienso ocuparme en este número de ellos, pero les suplico que no se olviden de los pitos, porque si esta gente no lo hace bien, han de pitar hasta los serenos.

De picadores traigo tambien á Cara ancha, al siñó Fiola y al Noy pagano, y á éstos les considero plazas montadas porque son los que pagan.

Ya verás, Paco, qué corrida vamos á dar, que será la admiracion del Universo. De portero del toril viene el Pretor, que es muy entendido en ese asunto de entorillar, y de repartidor de banderillas, viene *Paco el Ganso*, que lo entiende á la perfeccion; solo me faltan *tres parrandas* y para este cargo he pensado en traer dos pacheses que son los que entenderán mejor este asunto y al Judio de monumento.

De presidente irá, segun tengo entendido, el *Señor del os*, y con esto queda todo el personal arreglado para poder

comenzar la funcion. Te advierto, querido Paco, que digas á tus amigos que piten fuerte hasta al presidente: aunque éste lo haga bien, ¿qué importa? Pita, pita, pita, que voy á presentarte la cuadrilla como es de rigor en estos casos.

MORROS DE BEDELL

Hombre de muchos negocios, debido al bombo que él mismo se proporciona; su casa es un centro en donde tienen cabida cabildeos y maquinaciones; de allí salen denuncias que se confeccionan sin mirar si perjudican á honrados padres de familia; allí se reciben negocios de todas clases aunque éstos sean en perjuicio de los intereses generales de la poblacion.

Cubriéndose con la piel del cordero, es el peor de todos, y causa de muchas cosas que dice ese papelucho, dirigidas á personas y al hogar de la familia; su historia ya la verás escrita cuando le llegue el turno, que no tardará

No me gusta el amilico, ni lo he probado nunca, lo entiendes, y eso podía haberse guardado para un tratante en caballerías muy conocido de Morros de bedell, que siempre se encontraba en el estado en que se ha dicho que yo me encuentro algunas veces.

Es uno de los autores de la pitada, y ya procuraré yo pitarle bien cuando le llegue el turno. No me intimidan ni las amenazas ni los anónimos, ¿lo entiendes bien? Mi conciencia la tengo muy tranquila de no haberle hecho nunca mal ni á él ni á sus amigos, ni á nadie: en cambio yo no puedo decir de él otro tanto, y para que nada le falte, es ateo y mason: que pite, que pite, que ya le pitaré yo cuando le llegue el turno

SERVELL DE GAT

Su historia es muy larga y ocupará mucho espacio en las columnas del periódico en que escribo. Es el manzanillo castellanense, y todo lo que se cobija á su sombra lo seca y destruye; dígame sino Garricas curticas, que por haber seguido sus consejos se encuentra hoy en el estado en que está; la sociedad que por desgracia frecuente, allí va el ruido, el escarnio, la murmuracion contra las autoridades, y la disidencia de sus socios. Dignos oficiales del ejército hijos de esta noble tierra á quienes todos conocemos y queremos y otras personas conservan tristes recuerdos de sus imprudentes oficiosidades. ¡Qué bien lo conocieron las personas y las sociedades que lo despidieron de sus casas!

Tiene una lengua mordaz y una pluma peor.

Ha dicho de alguno de mis amigos que habia cambiado los *quintos por cuartos*, y yo procuraré hacer ver al público él en qué los ha cambiado. Es otro autor de la pita, pero no el pagano, que los paganos son otros que ya mencionaré.

En el retrato suyo que pienso hacer saldrán á relucir cosas que no han salido nunca á la esfera de la sociedad; no me pesa la conciencia de haberle hecho mal nunca, cuando me ha pedido un favor se lo he hecho si he podido, no puedo yo decir de él otro tanto. Que pite, que pite, que ya le pitaré yo y haré que le piten mis amigos.

LLEPA RANCHOS

Su historia es muy triste y tiene

puntos muy salientes: como jitano vale un mundo; pues compra jacos con treinta, que luego valen setenta; carruajes por el mismo estilo, y sobre todo sabe vender por poderes muy bien; cuando haga su retrato enviaré los ejemplares á Madrid y á Valencia para que se entere quien debe enterarse; y basta por hoy. Compra pitos, pitador.

EL CATAPLASMERO SERVERO

Su lengua es la de un escorpion, donde quiera que vá, habla mal de todo el mundo, sin respeto, ni á nada, ni á nadie, y en este mundo todos tenemos nuestro trapito sucio en la colada, yo procuraré sacarle los suyos á relucir cuando le toque el turno; compra pitos, compra pitos, pitador.

REVENTA SAPOS

Nació pobre y de padres honrados, y luciendo el traje de colegial mucho tiempo, y lo primero que hizo cuando tuvo pan para comer es ser ingrato, que es el peor defecto que pueden tener los hombres, sobre todo para las personas que le favorecieron en su pobreza cuando era hospiciero.

Su historia, aunque corta, es muy buena y recomendable para un futuro pretendiente á.... Pregúntale si se acuerda de lo que hizo con el que fué mi digno amigo don Saturnino Tena, cuando estuvo enfermo, y lo demás ya vendrá cuando haga yo su retrato.

En su afan de figurar se ha cobijado á la sombra del manzanillo y esa le matará. *Al tiempo*, ¿Qué no pitas, pitador?

EL SIÑO FIOLA

Forastero, Finchao y tonto, no contento con haber descompuesto el pueblo que le vió nacer, quiso meterse á reudentor entre nosotros para encender más nuestros ánimos y nuestras miserias. Tambien tiene historia que le sacará á relucir cuando le toque el turno, y para que nada le falte, es tambien de la compañía de la pita; ya buscaré yo carreteros que piten á este pitador.

EL NOY PAGANO

Forastero y de vino á establecerse entre nosotros, y yo lo aplaudo, pero vá con malas compañías, y siempre le toca ser el pagano. En el Casino le tocó pagar; los pitos tambien los hapagado, y si continúa así, le pronostico que un dia le harán pagar hasta la bula; pita, pita.

CARA ANCHA

Es esos vienen y van, y suben y bajan, entran y salen, y compran pitos y los reparten, en fin, que es el primer tipo perfeccionado stello

En lugar de ocuparse en comprar pitos, repartirlos y otras cosas, podría ocuparse con más detencion de hacer una posicion para sus hijos, y mirar algunos capítulos de su historia, que tambien la tiene, y muy graciosa; ya la leerás cuando le toque el turno.

¿Qué no pitas, Cara ancha? Pita, pita. No te podrás quejar, querido Paco, pues te he presentado una cuadrilla en toda regla y compuesta tóa de gente granáa y de cartel; pero calla, ahí sale el Alguacil por la llave; y qué magnífico jaco monta; aunque se conoce que no

es muy
tú no co
Mira, m
como qu
un *chicu*
cado, po
que dar
pues que
mira, es
el hijo d
rando de
núe, y n
diré, per
traje y
mira, q
dicen, e
Miral
es de lo
mismos;
Y va
parecido
Ya sé q
visto re
eso sí qu
amigos;
cuando
tropezó
montera
tilla á G
dres; qu
fin, que
todo ma
que ha p
Adios
y tú sab

P. D.
vosotros
los pitos
pita.

List

Por e
se ha re
provinci
pone:

1.º
pliendo
la ley E
relacion
en el pl
listas de
sando la
y apelli
con que
vecindad
llas á to
toral, y
resoluci
respons

2.º
que se
inserten
de publi

3.º
que se c
sea el ú
por no l
na contr
Marzo
en últim
inserten

4.º
dias del
mita por
ficacion
juicio de
el articu
de la pu
respecto

es muy buen ginete el que lo dirige. ¿tú no conoces á este personaje, Paquito? Mira, mira, qué mal dirige el caballo, como que no lo entiende, pero como es un *chicuelo* tan insolente y tan mal educado, por complacerle le hemos tenido que dar ese empleo para que se luzca; pues qué, ¿no lo conoces de veras? Pues mira, ese es el hijo de... el hijo del... el hijo del... Mira, Paco, me están tirando de la levita para que no continúe, y no puedo decirlo; otro día te lo diré, pero entre tanto fíjate bien en su traje y en las alhajas que lleva: mira, mira, qué cadena tiene puesta; según dicen, es la que llev en el reloj.

Míralo, Paco, bien; pues ese también es de los piteros, y comprador de los mismos; pítales, pítales también.

Y vamos, querido Paco: ¿qué te ha parecido la función? ¿Te ha gustado? Ya sé que me dirás que sí, porque te he visto reír de lo lindo; ¿pues y pítarles? eso sí que lo habéis hecho bien tú y tus amigos; qué modo de pitar, sobre todo cuando tuvo la cojida Llepa ranchos, y tropezó con Servell de gat, y le cayó la montera á Morros de bedell, y la zapatilla á Galileo, y las gafas á Cascaliendres; qué modo de pitar entonces. En fin, querido; que no han quedado del todo mal los chicos, y el público creo que ha pasado bien la tarde.

Adios, querido Paco, y hasta la otra, y tú sabes que te aprecia tu buen amigo

José Sanchez Esteller.

P. D. Mira, Paco: estoy viendo que vosotros sois los que habeis comprado los pitos, y yo soy el que pito. Pita, pita.

Listas de electores y elegibles

Por el ministerio de la Gobernacion se ha remitido á los Gobernadores de provincia una circular en la que se dispone:

1.º Que los Ayuntamientos, cumpliendo con exactitud el artículo 22 de la ley Electoral y los de la Municipal, relacionados con el mismo, publiquen en el plazo preteritorio que señalan las listas de electores y elegibles, expresando la edad de cada uno, sus nombres y apellidos, y las demás circunstancias con que deben aparecer en el padron de vecindad, procurando incluir en aquellas á todos cuantos tengan derecho electoral, y haciendo que se notifiquen las resoluciones á los reclamantes bajo su responsabilidad.

2.º Que en el acta de la sesion en que se mande hacer la publicacion, se inserten literalmente las listas que hayan de publicarse.

3.º Que en el acta de la sesion en que se declaren aquellas ultimadas, bien sea el último día del mes de Febrero por no haber habido reclamacion alguna contra ellas, ó bien en el del mes de Marzo siguiente, por haberse resuelto en última instancia las promovidas, se inserten igualmente dichas listas.

4.º Que dentro de los primeros ocho dias del siguiente mes de Abril, se remita por los alcaldes al ministerio certificacion literal de dichas listas, sin perjuicio de cumplir además lo que dispone el artículo 30 de la ley Electoral acerca de la publicacion de las mismas, el 19 respecto de la formacion del libro del

censo con las formalidades que establece, y el 21 que ordena se remita á la Diputacion provincial una copia de dicho libro quince dias antes de la eleccion.

5.º Que los gobernadores, en cumplimiento del artículo 20 de la ley Provincial, vigilen la exacta ejecucion y observancia de la Electoral y Municipal y de esta circular, corrigiendo con energía y sin consideraciones de ningun género, en el caso de que se cometa ó llegue á su noticia, toda falta ó infraccion gubernativa dirigida á coartar ó privar, con pretextos ó rotardos injustificados, del derecho electoral á todo aquel que le corresponda.

6.º Que vigilen y cuiden asimismo que de las solicitudes sobre inclusion ó exclusion que se presenten, se expida resguardo á los interesados en los términos que establece el artículo 24 de la ley Municipal.

Consejos de «La Higiene» para el mes

En el mes de Enero, que tiene fama de ser el más crudo del invierno, recomendar abrigo interior de lana, alimentacion succulenta y animalizada, calzado fuerte é impermeable, etc., etc., es perfectamente ocioso.

Lo que no huelga es prevenir los peligros de las atmósferas confinadas de los cafés, teatros, y habitaciones pequeñas de poca, mala ó ninguna ventilacion; la probabilidad de las asfixias por los braseros mal encendidos, y que el abrigo exterior al salir de las casas caldeadas no basta si no va acompañado de algo que temple el aire ambiente que penetra en los pulmones casi sin intermedio.

Nunca como en esta época puede librar de una pulmonia ó cosa parecida el cuidado de respirar por la nariz y no hablar por la calle.

Crónica local y general

Ha sido nombrado mozo de estrados de esta Audiencia el sargento segundo retirado Manuel Sebastian.

Terminada la licencia que disfrutaba, ayer tomó posesion del Juzgado de Morella, don Rafael Gisbert.

A las doce del día 23 del corriente, se ha señalado para la subasta doble y simultánea en Madrid y en esta capital para el servicio del alumbrado público por gas.

Ha sido preso en una casa de campo, un pájaro de cuenta á quien reclamaron los tribunales, y al que hace tiempo le seguía la pista la Guardia civil y el cuerpo de Vigilancia.

El viernes, en el tren de la mañana, salieron el Gobernador civil, Presidente de la Diputacion, vocal de la Comision provincial don Tarsilo Jimeno y el Ingeniero agrónomo, para Segorbe, Jérica y Viver, con objeto de examinar los daños y perjuicio causados en aquellos pueblos por las recientes inundaciones del Palancia.

Mañana estarán de regreso.

A consecuencia de la difteria falleció ayer una preciosa niña hija única de nuestro querido y particular amigo don

Francisco Gonzalez Chermá. Comprendemos la inmensa afliccion de que estarán poseidos sus atribulados padres en la nueva desgracia de que son víctimas, pero si algo puede mitigar su inmenso dolor la participacion que en él tienen sus numerosos amigos, no duden de que todos se asociarán á su sentimiento.

En las casas Consistoriales quedan expuestas al público las listas de electores para Compromisarios de eleccion de Senadores, con arreglo al art. 25 de la Ley.

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia tempestades y grandes temporales en las costas de Inglaterra y Francia desde el día 28 del presente mes hasta el 1.º de Febrero próximo, que alcanzarán á España el 2 del próximo mes.

En uno de los próximos consejos, el ministro de la Gobernacion dará cuenta á sus compañeros de un proyecto de ley acerca de los débitos de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado á los presidentes de las audiencias la real orden expedida por el de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Estado, en la que se reconoce personalidad á los representantes de la Compañía arrendataria de Tabacos, para solicitar y obtener de la autoridad judicial autorizacion para poder practicar reconocimientos y perseguir el contrabando.

En el ministerio de la Gobernacion se estudia un proyecto de decreto creando un cuerpo médico de inspectores de salubridad, cuya mision, lo mismo en épocas normales que epidémicas, será la de vigilar cuidadosamente cuanto afectar pueda á la salud pública.

El mencionado cuerpo dependerá, principalmente, de la direccion general de Sanidad y Beneficencia, y aunque estará retribuido, no gravará en lo más mínimo los fondos del Estado, de la provincia ni de los municipios.

Aquella atencion se satisfará por un procedimiento especial.

La creacion de este cuerpo alcanzará á todas las capitales de provincia.

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso, segun previene el real decreto de 5 de Julio de 1887, las direcciones de los baños de Montanejos y Nuestra Señora de Abella.

La Alcaldía ha publicado el bando de costumbre en esta época, haciendo saber que en cumplimiento de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, queda espuesto al público en la parte exterior de las Casas Consistoriales el alistamiento de los mozos comprendidos en la quinta de 1889.

El domingo 27 del corriente se dará principio á la rectificacion de dicho alistamiento.

Durante este período deberán producirse todas las reclamaciones correspondientes.

Reconocimientos de bebidas y alimentos.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que cuando el reconocimiento de artículos alimenticios

y bebidas á que se refiere la regla 6. de la real orden de 5 de Junio de 1872 no pueda, á juicio de los directores de Sanidad, efectuarse á bordo, se verifique en tierra, en tanto las mercancías estén pendientes de importacion por Aduanas, practicándose el segundo reconocimiento de los géneros averiados por las personas peritas que designe el alcalde, y por la comision de la junta local de Sanidad que determina la regla 45 de la real orden de 31 de Marzo de 1888, que modificó la regla 6.ª de la real orden de 5 de Junio de 1872.

Ha empezado á prestar servicio en Barcelona un guardia municipal que llama la atencion por su elevada estatura, pues mide un metro 850 milímetros.

Es el de más talla que ha existido y existe en el Cuerpo, á pesar de contar éste hoy con 567 plaza, incluso los jefes.

En el pueblo de Poliñá (Valencia), ha fallecido el vecino del mismo José Perez, apodado *El tio Pepe el Blau*, natural de Palop. Contaba ciento dos años de edad, y estaba casado con María Iborra que cuenta noventa y nueve años.

El Blau deja tres hijas, 16 nietos y 21 biznietos

A las seis de la tarde del jueves estalló un petardo en el primer piso de la casa de los fabricantes de tejidos señores Batlló y Batlló, situada en la Rambla de Cataluña.

La detonacion ha sido espantosa. El petardo fué colosoado en la escalera, junto á la puerta, que quedó destrozada.

Detras de la puerta se encontraba un criado, que desgraciadamente resultó con una pierna fracturada por tres partes y con el cuerpo gravemente lastimado por varias contusiones.

El infeliz fué conducido en estado grave á la casa de Socorro.

Las puertas, cristales y muebles de la casa han sido destrozados por consecuencia de la formidable explosion del petardo.

El edificio, que es de moderna y sólida construccion, ha sufrido mucho. En sus paredes se ven grietas que miden una anchura de tres centímetros.

En todos los pisos se han caido los tabiques que separaban unas habitaciones de otras.

La escalera de la casa se ha resentido tanto que ofrece pocas seguridades.

Los dueños se encontraban fuera cuando ocurrió la explosion.

Los vecinos, la familia de los propietarios; los criados y los dependientes, están llenos de sobresalto.

El portero de la casa está enfermo, y la portería se encontraba abandonada al tiempo de estallar el petardo.

Se ignora quiénes puedan ser el autor ó autores de tan brutal atentado.

AVISO INTERESANTE

El señor Carlos Notton, herniario especialista, que habita en Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 58, visitará á sus numerosos clientes de esta capital los dias 3 y 4 de todos los meses, de nueve á tres de la tarde en la fonda de España.

CASTELLON

Imprenta y librería de José Armengot

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS
DE
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND
CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Brevia) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

DOLOR REUMATICO
INFLAMATORIO Y NERVIOSO

por crónico que sea, desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado jarabe y pildoras Duval. Con este jarabe no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; por crónico y persistente que sea el dolor se alivia á las primeras botellas, y se cura por completo con pocas más, como lo podemos garantir dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia del Sr. Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, Barcelona, quien dará cuantos detalles se deseen.

Un frasco jarabe Duval y una caja de pildoras, valen junto 3'50 pesetas

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armengol, Castellon de la Plana.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de seguro, en toda estación de ferro-carril ó puerto de España, sus acreditados abonos minerales, mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiéndose sembrar todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo, según prueba la cartilla instrucción, que remitiremos gratis á quien la desee.

Prezios en toda España, á 32 pesetas 100 kilogs.

ABONOS COMPLETOS

Azodo para cereales.
Potásico para viñas y olivos.
Potásico antiséptico para naranjos y limoneros.

ABONO ESPECIAL

Para la caña de azúcar, á 34 pesetas 100 kilogramos.
Sulfato de amoniaco 20/21 por 100 de azoe, á 45 pesetas 100 kilogramos.
Cloruro de potasa 85/85 por 100 de sulfato, á 38 pesetas 100 kilogramos.
Superfosfato de cal á 18 por 100 ácido fosfórico soluble, á 17 pesetas en fábrica.
Fosfato molido y tamizado de 70/73 por 100 de fosfato puro, á 0'25 de peseta el kilogramo de fosfato puro 3 C á O. P. O. 3 en fábrica.

Se analizan las tierras para aplicar los abonos.

Para más detalles á
D. Felipe Bermejo Cortés
Mayor, 115, Castellon

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstituyente, de los Sres. Vidal y Valls
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la doceha de libritos.

EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda ó hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

ALMONEDA

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor, números 32 y 34, se verificará almoneda pública el día 4 y siguientes del próximo mes de Diciembre, de dos á cinco de la tarde, de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se encuentran en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.

Hay en venta unas puertas cristales.

MANUAL PRACTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLEÓ BELLURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.



Si quereis comer un rico CHOCOLATE el de los Reverendos padres BENELECTINOS

Con canela, sin canela y á la vainilla.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana



Destilada directamente de flores frescas del naranjo agrio de Sevilla; es un medicamento sin rival en los siguientes padecimientos:
En todas las enfermedades nerviosas; en las palpitations del corazon; en las convulsiones; opresiones; espasmos; histéricos; digestiones lentas; pesos; insomios; vomitos nerviosos; dolores nerviosos de cabeza; labios acalanturados; acidez del estomago; falta de apetito; palidez de cor; decaimiento de espíritu y demás padecimientos análogos.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loaliza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apuntó, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaliza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytós, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytós, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del Sr. Traytós, libro la presentecertificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planas, licenciado en Medicina y Cirujía, residente en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.